

8. INFORMACIÓN.

8.5. OTRAS INFORMACIONES. PERSONAL, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIAL.

CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA SELECCIÓN, POR OPOSICIÓN, DE CUATRO PLAZAS DE FUNCIONARIO DEL CUERPO ADMINISTRATIVO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

Nombramiento de funcionarios de carrera.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria del acuerdo de nombramiento de funcionarios de carrera del Cuerpo Administrativo, Grupo C1, del Parlamento de Cantabria, a D.^a Ioana Andreea Grigoras Grigoras, D. Pedro Velarde Castañeda, D.^a Lidia Rugama Pérez y D.^a Raquel Balbín Bañuls.

Santander, 20 de octubre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.